

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

17026 *Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de enero de 2025.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 22 de enero de 2025 (BOE núm. 26, de 30 de enero de 2025) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 13 de agosto de 2025.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, P. S. (Real Decreto 1184/2024, de 28 de noviembre), la Directora General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, Carolina de Manueles Álvarez.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de enero de 2025 (BOE de 30 de enero de 2025)

SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. - D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR

S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO RADIO (1884407) MADRID / MADRID	26			DESIERTO				

S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA - D.G. DE EUR. OC., CENTRAL Y SUD. EUR.

UNIDAD DE APOYO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
6	S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA D.G. DE EUR. OC., CENTRAL Y SUD.EUR. UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA (5249696) MADRID / MADRID	17			DESIERTO				

S. DE E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL - D.G. DE POLÍTICAS DE DESARR. SOSTENIBLE

S.G. DE POLÍTICAS DE DESARROLLO MULTILATERALES Y EUROPEAS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
8	S. DE E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL D.G. DE POLÍTICAS DE DESARR. SOSTENIBLE S.G. DE POLÍTICAS DE DESARROLLO MULTILATERALES Y EUROPEAS CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA DE COOPERACIÓN (5340055) MADRID / MADRID	28	MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARIA DE DEFENSA D.G. DE PERSONAL UNIDAD DE APOYO MADRID / MADRID	28	ENGUIX RIEGO, SALVADOR	4065	A1	C.INGENIEROS AERONÁUTICOS	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y L.

TITULACIONES: